

CONVOCATORIA 02/2021 (PI)

RESOLUCIÓN 28/07/2021 (BOE 31/08/2021)

IDENTIFICADOR PLAZA: DF000928/29

CUERPO: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS)

DEPARTAMENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D^a. MARÍA BEGOÑA CALVO CALZADA

Secretario: D. DAVID CENDÓN FRANCO

Vocal: D. JESÚS MANUEL ALEGRE CALDERÓN

Vocal: D. RAFAEL GALLEGO SEVILLA

Vocal: D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ ANSÓN

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza

b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente

c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial y experiencia docente (15 puntos) Amplitud, variedad y grado de responsabilidad de los cursos impartidos en grados y postgrados oficiales. Evaluaciones docentes. Participación en programas de innovación docente y congresos docentes. Publicaciones docentes. Material desarrollado para clases. Tesis doctorales dirigidas. Proyectos fin de carrera y trabajos fin de máster dirigidos. Docencia en inglés y otros idiomas. Adecuación de los méritos anteriores al área de conocimiento. • Historial investigador (50 puntos) Líneas de investigación relacionadas con el área. Publicaciones en revistas indexadas. Dirección y participación en proyectos de financiación pública. Actividades de internacionalización. Dirección y participación en convenios con empresas. Becas y premios. Estancias de investigación. Adecuación de los méritos anteriores al área de conocimiento. • Otros méritos (5 puntos) Experiencia en gestión académica (cargos académicos, coordinación de asignaturas...etc.) Experiencia en gestión investigadora (organización de congresos, pertenencia a comités...etc.) Formación académica, titulaciones y cursos. Ejercicio de la profesión de ingeniero. Adecuación de los méritos anteriores al área de conocimiento. 	70 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del proyecto docente a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. (4 puntos) • Adecuación del proyecto investigador a alguna de las líneas de investigación correspondientes al área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. (4 puntos) 	8 puntos

	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none">• Claridad en la exposición y capacidad de síntesis (1 punto)• Capacidad de respuesta y debate con la comisión (1 punto)	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad y calidad del trabajo de investigación (10 puntos) • Adecuación del trabajo al área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (5 puntos) 	15 puntos
	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none"> • Claridad en la exposición y capacidad de síntesis (3 puntos) • Capacidad de respuesta y debate con la comisión (2 puntos) 	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las **_19:08_** horas, del día **14** de **octubre** de **2021**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a **14** de **octubre** de **2021**

PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo. MARÍA BEGOÑA CALVO CALZADA

Fdo. DAVID CENDÓN FRANCO

VOCAL

VOCAL

Fdo. JESÚS MANUEL ALEGRE CALDERÓN

Fdo. RAFAEL GALLEGO SEVILLA

VOCAL

Fdo. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ ANSÓN

SECRETARIO

Fdo. DAVID CENDÓN FRANCO